

JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2014-12490 *Información pública de solicitud de autorización para desmantelamiento e instalación de nueva torre de celosía en centro reemisor de comunicaciones en Rionansa.*

Por RETEVISIÓN I S. A. (Unipersonal) se ha solicitado autorización para "DESMANTELA-MIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVA TORRE DE CELOSÍA EN CENTRO REEMISOR DE COMUNI-CACIONES", en suelo rústico, en la parcela 405 del Polígono 2 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 29 de agosto de 2014.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2014/12490

CVE-2014-12490